



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago factura de Ignacio Sebastián Suarez

VISTO:

El comprobante de gastos presentados por el Secretario de Extensión de la Facultad, Dr. Cesar Marchesino; y

CONSIDERANDO:

que este comprobante corresponde a gastos realizados en el marco del desarrollo del Proyecto Jugamos, aprendemos y reflexionamos en contextos de encierro: Endeudadxs. ¿Cómo sobrevivir a la crisis y no morir en el intento? de la Secretaria de Extensión de la Facultad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la Factura 00001-00000267 de Ignacio Sebastián Suarez. por un monto de \$ 100.000,00 (pesos cien mil con 00/100), en concepto de impresiones en el marco del Proyecto Jugamos, aprendemos y reflexionamos en contextos de encierro: Endeudadxs. ¿Cómo sobrevivir a la crisis y no morir en el intento? de la Secretaria de Extensión de la Facultad.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaria de Extensión de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

